

República de Colombia Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Pertenencia

Demandante(s): Deissy Pacheco Medina

Demandado(s): Gabriel Alfonso Neira Triviño y Otros

Radicación: 25-269-31-03-001-2015-00246-00

Teniendo en cuenta que el día señalado para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del Código General del Proceso) es feriado según el ordenamiento nacional (Ley 51 de 1983), procede el despacho a **REPROGRAMAR** la indicada audiencia y establece para su realización las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día viernes veintiséis (26) de marzo del presente año.

Por Secretaría, entérese a las partes de esta determinación por el medio más rápido y expedito posible, dejando constancia en el expediente. De existir, hágase uso de las direcciones de correo electrónico disponibles (art. 111 del C.G. del P.).

Juez

ANDO RAMÍREZ SIERRA

NOTIFÍQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No.16, hoy 18 de febrero de 2021 a la hora de las 8:00 A.M.

SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA Secretaria